

ASLHEY CELL ASLHEYCEL SERVICEL S.A.

GUAYAQUIL, diez de Febrero del dos mil dieciseis

Señor(a)

SALAZAR ARICHAVALA NANCY ANDREA

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía ASLHEY CELL ASLHEYCEL SERVICEL S.A., otorgada el día diez de Febrero del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) TERCERO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ROSADO FIGUEROA JESSENIA VIRGINIA
SALAZAR ARICHAVALA NANCY ANDREA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía ASLHEY CELL ASLHEYCEL SERVICEL S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

SALAZAR ARICHAVALA NANCY ANDREA

PRESIDENTE

CEDULA: 0950774778





DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20160901003D00659

Factura No.: 001-002-000021946



En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy diez de Febrero del dos mil

dieciseis; ante mí ABOGADA ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS, Notario(a) TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) SALAZAR ARICHAVALA NANCY ANDREA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0950774778 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía ASLHEY CELL ASLHEYCEL SERVICEL S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TERCERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADA ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS

Identificación: 0917587107



Factura: 001-002-000021946



20160901003D00659

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20160901003D00659

Ante mí, NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS de la NOTARÍA TERCERA , comparece(n) NANCY ANDREA SALAZAR ARICHAVALA SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUAYAQUIL, portador(a) de CÉDULA 0950774778, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. GUAYAQUIL, a 10 DE FEBRERO DEL 2016, (11:09).

NANCY ANDREA SALAZAR ARICHAVALA
CÉDULA: 0950774778

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



